

Registro de Actividades de Tratamiento

Ayuntamiento de Alesanco



ÍNDICE

1. Responsable del Tratamiento y datos de contacto del Delegado de Protección de Datos.....	3
2. Actividades de Tratamiento	3
2.1. Padrón municipal	3
2.2. Subvenciones fijas	4
2.3. Subvenciones concedidas	5
2.4. Trámites administrativos	5
2.5. Trámites registro civil (matrimonio y otros).....	6
2.6. Licencias de obras, ambiental y 1º ocupación.....	7
2.7. Cementerio municipal	8
2.8. Registro General de Documentos.....	9
2.9. Gestión económica y presupuestaria	10
2.10. Gestión y Recaudación tributaria.....	11
2.11. Contratación y proveedores	12
2.12. Bolsa de empleo.....	13
2.13. Personal	14
2.14. Corporación municipal	15
2.15. Ciberteca.....	17
2.16. Ludoteca	17
2.17. Videovigilancia	18

1. Responsable del Tratamiento y datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Responsable del Tratamiento	Ayuntamiento de Alesanco
<i>Domicilio social</i>	Plaza de La Constitución nº 6, 26324, Alesanco (La Rioja)
<i>Teléfono</i>	941 37 90 05
Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos	Grupo Adaptalia Legal-Formativo S.L.
<i>Domicilio social</i>	C/ Julián Camarillo, nº 26, piso 4, pta. izq, 28037, Madrid.
<i>Correo electrónico</i>	dpo@alesanco.org

2. Actividades de Tratamiento

2.1. Padrón municipal

Finalidad del tratamiento	- Gestión administrativa de las altas, bajas, cambios y certificaciones en el Padrón de Habitantes. - Acreditar el domicilio y residencia habitual. - Cumplimiento de la función estadística pública.
Base de legitimación	- Cumplimiento de obligación legal (artículo 6.1ºc) RGPD). - Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1ºe) RGPD). <i>*Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</i> <i>*Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.</i>
Categorías de datos	- <i>Identificativos</i>: Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Firma; Firma electrónica; Teléfono (fijo o móvil). - <i>Circunstancias sociales</i>: Características de alojamiento, vivienda. - <i>Características personales</i>: Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento. - <i>Datos académicos y profesionales</i>: Formación; Titulaciones; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes
Comunicaciones de datos	- Instituto Nacional de Estadística. - Oficina del Censo Electoral. - Otros órganos de la Administración Local. - Otras Administraciones Públicas.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales
Plazo de conservación	- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

	- En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Medidas de seguridad previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

2.2. Subvenciones fijas

Finalidad del tratamiento	- Gestión de subvenciones para asociaciones y clubes determinados, en función de las actividades desarrolladas.
Base de legitimación	- Cumplimiento de obligación legal (artículo 6.1ºc) RGPD) - Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1ºe) RGPD) <i>*Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</i>
Categorías de datos	- <i>Identificativos:</i> Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Firma; Firma electrónica; Teléfono (fijo o móvil). - <i>Circunstancias sociales:</i> Pertinencia a clubes, asociaciones. - <i>Detalles de empleo:</i> Puesto / cargo; Categoría o grupo profesional; Departamento; Datos de contacto corporativos.
Categorías de interesados	Representantes legales y asociados.
Comunicaciones de datos	- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales. - Hacienda Pública y Administración Tributaria - Otros órganos de la Administración Local. - Otras Administraciones Públicas.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazo de conservación	- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. - En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Medidas de seguridad previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	PROTECCIÓN DE DATOS	17/04/2024	v.03
--	---------------------	------------	------

2.3. Subvenciones concedidas

Finalidad del tratamiento	- Gestión de las subvenciones concedidas por el Gobierno de La Rioja para arreglos urbanísticos, obras, iluminación, entre otras.
Base de legitimación	- Cumplimiento de obligación legal (artículo 6.1ºc) RGPD). - Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1ºe) RGPD) <i>*Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</i> <i>*Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</i>
Categorías de datos	- <i>Identificativos:</i> Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Firma; Firma electrónica; Teléfono (fijo o móvil). - <i>Detalles de empleo:</i> Puesto / cargo; Categoría o grupo profesional; Departamento; Datos de contacto corporativos.
Categorías de interesados	Representantes legales.
Comunicaciones de datos	- Hacienda Pública y Administración Tributaria. - Otros órganos de la Administración Local. - Otras Administraciones Públicas.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazo de conservación	- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. - En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Medidas de seguridad previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

2.4. Trámites administrativos

Finalidad del tratamiento	- Gestión de los trámites administrativos: solicitud de acometida de agua, solicitud para montaje de barraca, instancias generales, solicitud de quemas, solicitud de inscripción o de constitución / baja o cancelación de parejas de hecho, solicitudes bancarias (domiciliación bancaria, cambio de titular, cambio de nº de cuenta), solicitud de subvenciones específicas.
Base de legitimación	- Cumplimiento de obligación legal (artículo 6.1ºc) RGPD) - Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1ºe) RGPD)

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	PROTECCIÓN DE DATOS	17/04/2024	v.03
--	---------------------	------------	------

	<i>*Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</i>
Categorías de datos	- <i>Identificativos</i>: Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Firma; Firma electrónica; Teléfono (fijo o móvil). - <i>Circunstancias familiares</i>: Nº de hijos, filiación (libro de familia, requerido para trámites de parejas de hecho en caso de descendencia común). - <i>Características personales</i>: Datos de estado civil; Edad; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento. - <i>Datos financieros o económicos</i>: Nº de cuenta bancaria - <i>Categorías especiales de datos</i> (datos de salud) : porcentaje de discapacidad (requerido para la presentación de determinadas subvenciones y solicitud de exención de IVTM)
Categorías de interesados	Solicitantes, familiares y representantes legales o voluntarios.
Comunicaciones de datos	- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales. - Hacienda Pública y Administración Tributaria. - Otros órganos de la Administración Local. - Otras Administraciones Públicas.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales
Plazo de conservación	- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. - En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Medidas de seguridad previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

2.5. Trámites registro civil (matrimonio y otros)

Finalidad del tratamiento	- Gestionar la tramitación del preceptivo expediente matrimonial y la celebración del matrimonio en forma civil por el Alcalde o Concejal Delegado. - Gestionar las tramitaciones generales al Registro Civil, rectificaciones de errores y traslado de inscripción de nacimiento.
Base de legitimación	- Cumplimiento de obligación legal (artículo 6.1ºc) RGPD). - Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1ºe) RGPD). <i>*Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil.</i>

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	PROTECCIÓN DE DATOS	17/04/2024	v.03
--	---------------------	------------	------

	<i>*Ley 35/1994, de 23 de diciembre de modificación del Código Civil en materia de autorización del matrimonio civil por alcaldes.</i> <i>*Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio.</i>
Categorías de datos	- <i>Identificativos</i>: Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Firma; Firma electrónica; Teléfono (fijo o móvil). - <i>Circunstancias familiares</i>: Nº de hijos, filiación (libro de familia.), datos de matrimonio anterior (personas divorciadas), datos del cónyuge fallecido (personas viudas). - <i>Características personales</i>: Datos de estado civil; Edad; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento. - <i>Datos judiciales</i>: anotación de la sentencia de divorcio o nulidad matrimonial (personas divorciadas)
Categorías de interesados	Contrayentes, testigos, familiares (presentes y anteriores), representantes legales o voluntarios.
Comunicaciones de datos	- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales. - Hacienda Pública y Administración Tributaria. - Otros órganos de la Administración Local. - Otras Administraciones Públicas.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales
Plazo de conservación	- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. - En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Medidas de seguridad previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

2.6. Licencias de obras, ambiental y 1º ocupación

Finalidad del tratamiento	- Gestión de las licencias y solicitudes realizadas en materia de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio ambiente.
Base de legitimación	- Cumplimiento de obligación legal (artículo 6.1ºc) RGPD). - Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1ºe) RGPD). <i>*Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja</i> <i>* Ley 5/2002, de 8 de octubre, de Protección del Medio Ambiente de La Rioja</i>
Categorías de datos	- <i>Identificativos</i> : Nombre y Apellidos;

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	PROTECCIÓN DE DATOS	17/04/2024	v.03
--	---------------------	------------	------

	DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Firma; Firma electrónica; Teléfono (fijo o móvil). <i>Características personales:</i> Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento. - <i>Detalles de empleo:</i> Puesto / cargo; Categoría o grupo profesional; Datos de contacto corporativos. - <i>Profesionales:</i> Titulaciones; Experiencia profesional, Datos de pertenencia a colegios oficiales. - <i>Circunstancias sociales:</i> Vivienda, Propiedades, Características de alojamiento. - <i>Datos de información comercial:</i> Actividades y negocios; Creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas.
Categorías de interesados	Solicitantes o licenciarios, Representantes legales, Profesionales (arquitectos o análogos).
Comunicaciones de datos	- Otros órganos de la Administración Local. - Otras Administraciones Públicas.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales
Plazo de conservación	- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. - En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Medidas de seguridad previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

2.7. Cementerio municipal

Finalidad del tratamiento	- Gestión del inventario general del recinto, de los libros de registro de inhumaciones, exhumaciones, traslados e ingresos de restos en el osario, así como la expedición de licencias, abono de tasas, conservación de los certificados de defunción y demás documentación relativa a los difuntos.
Base de legitimación	- Cumplimiento de obligación legal (artículo 6.1ºc) RGPD) - Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1ºe) RGPD) * Ley 14 /1986 de 25 de abril, General de Sanidad. * Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. * Ley 49/1978, de 3 de noviembre, de Enterramientos en Cementerios Municipales.
Categorías de datos	- <i>Identificativos:</i> Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Firma; Firma electrónica; Teléfono (fijo o móvil).

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	PROTECCIÓN DE DATOS	17/04/2024	v.03
--	---------------------	------------	------

	<i>Características personales:</i> Datos de estado civil; Edad; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento. <i>Categorías especiales de datos (datos de salud):</i> causa médica de defunción.
Categorías de interesados	Ciudadanos o residentes, Difuntos, Representantes legales
Comunicaciones de datos	- Bancos, Cajas De Ahorro y Cajas Rurales. - Otros órganos de la Administración Local. - Otras Administraciones Públicas.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales
Plazo de conservación	- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. - En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Medidas de seguridad previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

2.8. Registro General de Documentos

Finalidad del tratamiento	- Dar entrada oficial a los documentos que se reciban en el Ayuntamiento y dar salida a los que se despachen.
Base de legitimación	- Cumplimiento de obligación legal (artículo 6.1ºc) RGPD) - Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1ºe) RGPD) *Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
Categorías de datos	- <i>Identificativos:</i> Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Firma; Firma electrónica; Teléfono (fijo o móvil). <i>Características personales:</i> Datos de estado civil; Edad; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento.
Categorías de interesados	Interesados y demás intervinientes en los procedimientos administrativos municipales.
Comunicaciones de datos	- Otros órganos de la Administración Local. - Otras Administraciones Públicas.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales
Plazo de conservación	- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. - En cualquier caso, los datos podrán ser

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	PROTECCIÓN DE DATOS	17/04/2024	v.03
--	---------------------	------------	------

	conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Medidas de seguridad previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

2.9. Gestión económica y presupuestaria

Finalidad del tratamiento	- Gestión contable de los capítulos de gasto e ingresos derivados de la ejecución del presupuesto, así como la imputación contable, facturación, fiscalización o intervención de las cuentas.
Base de legitimación	- Cumplimiento de obligación legal (artículo 6.1ºc) RGPD) - Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1ºe) RGPD) <i>*Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.</i> <i>*Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</i> <i>*Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.</i> <i>*Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.</i> <i>*Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</i> <i>*Plan General de Contabilidad Pública en relación con la Disposición Final Primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio.</i> <i>*Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio.</i> <i>*Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</i> <i>*Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</i>
Categorías de datos	- <i>Identificativos:</i> Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Firma; Firma electrónica; Teléfono (fijo o móvil). - <i>Características personales:</i> Datos de estado civil; Edad; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento. - <i>Datos económico-financieros y de seguros:</i> Ingresos, rentas; Bancarios; Inversiones, patrimoniales; Pensiones, jubilación. - <i>Detalles del empleo:</i> Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador. Créditos, préstamos, avales.
Categorías de interesados	Acreedores, Beneficiarios de ayudas o subvenciones, Empleados públicos y Proveedores
Comunicaciones de datos	- Bancos, Cajas De Ahorro y Cajas Rurales. - Otras entidades financieras. - Hacienda Pública y Administración Tributaria. - Tribunal de Cuentas o equivalente autonómico.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	PROTECCIÓN DE DATOS	17/04/2024	v.03
--	---------------------	------------	------

Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales
Plazo de conservación	- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. - En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Medidas de seguridad previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

2.10. Gestión y Recaudación tributaria

Finalidad del tratamiento	- Gestión de la hacienda pública y administración tributaria (Gestión, recaudación e inspección tributos propios y de participaciones en tributos estado y comunidades autónomas, así como gestión y recaudación restantes de ingresos de derecho público como prestaciones patrimoniales no tributarios, precios públicos)
Base de legitimación	- Cumplimiento de obligación legal (artículo 6.1ºc) RGPD) - Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1ºe) RGPD) *Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. *Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local *Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladoras de las Haciendas Locales
Categorías de datos	- <i>Identificativos</i>: Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Firma; Firma electrónica; Teléfono (fijo o móvil). - <i>Características personales</i>: Datos de estado civil; Edad; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento. - <i>Datos de información comercial</i>: Actividades y negocios; Creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas. - <i>Circunstancias sociales</i>: Características de alojamiento, vivienda; Situación militar; Propiedades, posesiones; Pertinencia a clubes, asociaciones; - <i>Datos económico-financieros y de seguros</i>: Bancarios; Ingresos, rentas; Datos Económicos de nómina; deducciones impositivas/impuestos; Seguros; Hipotecas; Inversiones patrimoniales; Pensiones, jubilación; Subsidios, beneficios; Créditos, préstamos, avales. - <i>Categorías especiales de datos (datos de salud)</i> - <i>Judiciales o administrativos</i>: datos de

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	PROTECCIÓN DE DATOS	17/04/2024	v.03
--	---------------------	------------	------

	infracciones administrativas.
Categorías de interesados	Contribuyentes o sujetos obligados (incluyendo personas víctimas de violencia de género o con riesgo de exclusión social)
Comunicaciones de datos	- Bancos, Cajas De Ahorro y Cajas Rurales. - Otras entidades financieras - Otros órganos de la Administración Local. - Otras Administraciones Públicas. - Otros órganos de la Administración del Estado. - Tribunal de Cuentas o equivalente autonómico.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales
Plazo de conservación	- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. - En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Medidas de seguridad previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

2.11. Contratación y proveedores

Finalidad del tratamiento	- Gestión de la contratación, garantizando en lo que se refiere a los contratos públicos el cumplimiento de los principios de libre acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios.
Base de legitimación	- Ejecución del contrato (artículo 6.1ºb) RGPD). - Cumplimiento de obligación legal (artículo 6.1ºc) RGPD) <i>*Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.</i>
Categorías de datos	- <i>Identificativos:</i> Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Firma; Firma electrónica; Teléfono (fijo o móvil). - <i>Características personales:</i> Datos de estado civil; Edad; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento. - <i>Datos de información comercial:</i> Actividades y negocios; Creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas. - <i>Datos económico-financieros y de seguros:</i> bancarios.
Categorías de interesados	Adjudicatarios/ Contratistas Proveedores
Comunicaciones de datos	- Bancos, Cajas De Ahorro y Cajas Rurales. - Otras entidades financieras. - Hacienda Pública y Administración Tributaria.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	PROTECCIÓN DE DATOS	17/04/2024	v.03
--	---------------------	------------	------

	- Tribunal de Cuentas o equivalente autonómico.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales
Plazo de conservación	- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. - En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Medidas de seguridad previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

2.12. Bolsa de empleo

Finalidad del tratamiento	- Selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.
Base de legitimación	- Cumplimiento de obligación legal (artículo 6.1ºc) RGPD) - Ejecución del contrato o aplicación de medidas precontractuales (artículo 6.1ºb) RGPD) <i>* Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</i> <i>*Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores</i>
Categorías de datos	- <i>Identificativos:</i> Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Firma; Firma electrónica; Teléfono (fijo o móvil). - <i>Características personales:</i> Datos de estado civil; Edad; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento. - <i>Datos académicos y profesionales:</i> Formación; Experiencia profesional; Historial académico; Titulaciones.
Categorías de interesados	Personas candidatas presentadas a procedimientos de provisión de puestos de trabajo.
Comunicaciones de datos	- Dirección General de la Función Pública. - Boletín Oficial del Estado
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazo de conservación	- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. - En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	PROTECCIÓN DE DATOS	17/04/2024	v.03
--	---------------------	------------	------

	histórica o fines estadísticos.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Medidas de seguridad previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

2.13. Personal

Finalidad del tratamiento	- Gestión de Empleados públicos (Funcionario, Eventual y Laboral) en cuanto a Toma de posesión del puesto, Contratos, Control horario o de presencia, Altas, Bajas, Permisos, Vacaciones, Incompatibilidades, Formación, Planes de pensiones, Acción social, trienios, Dietas, Anticipos así como cualesquiera otros aspectos del ámbito funcionario o laboral). - Promoción de personal. - Gestión de nóminas. - Prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud.
Base de legitimación	- Cumplimiento de obligación legal (artículo 6.1ºc) RGPD). - Ejecución del contrato o aplicación de medidas precontractuales (artículo 6.1ºb) RGPD). - Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho Laboral y de la seguridad y protección social, en la medida en que así lo autorice el derecho de la Unión de los Estados miembros o un convenio colectivo con arreglo al Derecho de los Estados miembros que establezca garantías adecuadas del respeto de los derechos fundamentales y de los intereses del interesado (artículo 9.2.b) RGPD). <i>* Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</i> <i>*Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores</i>
Categorías de datos	- <i>Identificativos:</i> Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Firma; Firma electrónica; Teléfono (fijo o móvil). - <i>Características personales:</i> Datos de estado civil; Edad; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento. - <i>Académicos y profesionales:</i> Formación; Experiencia profesional; Historial académico. Titulaciones. - <i>Circunstancias sociales:</i> Características de alojamiento, vivienda; Propiedades, posesiones; - <i>Datos económico-financieros y de seguros:</i> Ingresos, rentas; Seguros; Hipotecas; Inversiones, patrimoniales; Pensiones, jubilación; Subsidios, beneficios; Bancarios; Tarjetas crédito;

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	PROTECCIÓN DE DATOS	17/04/2024	v.03
--	---------------------	------------	------

	Económicos nómina; deducciones impositivas/impuestos. - <i>Detalles del empleo</i>: Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador. - <i>Categorías especiales de datos</i>: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales, grado de discapacidad) y afiliación sindical. - <i>Judiciales o administrativos</i>: datos de infracciones administrativas.
Categorías de interesados	Empleados públicos y sus familiares y asimilados; Becarios en prácticas formativas; Cargos públicos.
Comunicaciones de datos	- Entidad a quien se encomiende la gestión en materia de riesgos laborales. - Entidades aseguradoras. - Hacienda Pública y Administración Tributaria. Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios. - Organismos de la Seguridad Social. - Bancos, Cajas De Ahorro y Cajas Rurales. - Otras Entidades Financieras.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales
Plazo de conservación	- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. - En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Medidas de seguridad previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

2.14. Corporación municipal

Finalidad del tratamiento	- Gestión de la constitución de la corporación municipal y el cumplimiento de las obligaciones legales vinculadas a la misma. - Registro de intereses de actividades de los concejales. - Gestión de incompatibilidades de los concejales. - Incorporación y cese de concejales. - Custodia de las declaraciones de intereses y bienes de los miembros de la Corporación. - Gestión y tramitación de actas, acuerdos y resoluciones municipales, así como las actuaciones derivadas de la misma. - Creación de un grupo de WhatsApp para el contacto y la comunicación activa entre los miembros de la Corporación.
----------------------------------	--

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	PROTECCIÓN DE DATOS	17/04/2024	v.03
--	---------------------	------------	------

Base de legitimación	- Cumplimiento de obligación legal (artículo 6.1ºc) RGPD) <i>*Ley Orgánica 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y buen gobierno.</i> <i>*Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</i> <i>*Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General</i> - Consentimiento del interesado (artículo 6.1ºa) RGPD) <i>*Inclusión grupo WhatsApp</i>
Categorías de datos	- <i>Identificativos</i>: Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Firma; Firma electrónica; Teléfono (fijo o móvil); Correo electrónico. - <i>Características personales</i>: Datos de estado civil; Edad; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento. - <i>Académicos y profesionales</i>: Formación; Experiencia profesional; Historial académico. Titulaciones. - <i>Detalles del empleo</i>: Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial. - <i>Datos de información comercial</i>: Actividades y negocios. - <i>Circunstancias sociales</i>: Propiedades, posesiones; Pertinencia a clubes, asociaciones. - <i>Datos económico-financieros y de seguros</i>: Bancarios; Ingresos, rentas; Datos Económicos de nómina; deducciones impositivas/impuestos; Seguros; Hipotecas; Inversiones patrimoniales; Pensiones, jubilación; Subsidios, beneficios; Créditos, préstamos, avales; Compensaciones e indemnizaciones. - <i>Categorías especiales de datos</i> (afiliación política y sindical)
Categorías de interesados	Cargos electos
Comunicaciones de datos	- Junta Electoral. - Otras Administraciones Públicas.
Transferencias internacionales	WhatsApp LCC (caso que el interesado haya prestado consentimiento para su inclusión en grupo de WhatsApp). WhatsApp LCC está adherido al "EU-U.S. Data Privacy Framework" que garantiza un nivel de protección de datos equivalente al del RGPD.
Plazo de conservación	- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. - En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e

	histórica o fines estadísticos.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Medidas de seguridad previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

2.15. Ciberteca

Finalidad del tratamiento	- Gestión de los servicios de préstamos de libros y otro tipo de obras, así como de la conexión a Internet.
Base de legitimación	- Consentimiento del interesado (artículo 6.1º a) RGPD). - Cumplimiento de obligación legal (artículo 6.1ºc) RGPD). <i>*Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local*</i>
Categorías de datos	- <i>Identificativos</i> : Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Firma; Teléfono (fijo o móvil), IP.
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes; usuarios.
Comunicaciones de datos	No se realizan comunicaciones de datos.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales
Plazo de conservación	- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. - En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Medidas de seguridad previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

2.16. Ludoteca

Finalidad del tratamiento	- Gestión de espacio para niños de educación infantil, para la realización de actividades culturales, artísticas y juegos (solo en Verano).
Base de legitimación	- Cumplimiento de obligación legal (artículo 6.1ºc) RGPD)
Categorías de datos	- <i>Identificativos</i> : Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Firma; Firma electrónica; Teléfono (fijo o móvil). - <i>Características personales</i> : Datos de estado civil; Edad; Sexo; Fecha de nacimiento;

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	PROTECCIÓN DE DATOS	17/04/2024	v.03
--	---------------------	------------	------

	Nacionalidad; Lugar de nacimiento. - <i>Académicos y profesionales</i> : Formación; Experiencia profesional; Historial académico. Titulaciones. - <i>Detalles de empleo</i> : Puesto / cargo; Categoría o grupo profesional; Datos de contacto corporativos.
Categorías de interesados	Niños (menores de 13 años), Padres/madres/tutores, Profesionales, Representantes legales.
Comunicaciones de datos	Comunidad Autónoma de La Rioja
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales
Plazo de conservación	- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. - En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Medidas de seguridad previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

2.17. Videovigilancia

Finalidad del tratamiento	- Garantizar la seguridad de los bienes, instalaciones y personas (concretamente, el frontón y punto limpio)
Base de legitimación	- Misión realizada en interés público (art. 6.1º e) RGPD)
Categorías de datos	- <i>Identificativos</i> : Imagen.
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes; usuarios; terceros.
Comunicaciones de datos	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; Juzgados y Tribunales
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales
Plazo de conservación	Plazo máximo de un mes desde su captación, salvo cuando hubieran de ser conservados para acreditar la comisión de actos que atenten contra la integridad de personas, bienes o instalaciones.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Medidas de seguridad previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.